

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA

Sala Primera de Oralidad

Magistrado Ponente: ÁLVARO CRUZ RIAÑO

Medellín, DICIEMBRE DOCE (12) DE DOS MIL TRECE (2013)

ACCIÓN	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE	CONRADO DE JESÚS CARDONA JIMÉNEZ
DEMANDADO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LIMITADA
RADICADO	05001 23 33 000 2012 00383 00
INSTANCIA	PRIMERA
ASUNTO	TRASLADO DE EXHORTOS

Previo a dar traslado para alegar de conclusión, se pone en conocimiento de las partes por el término de 3 días, las respuestas a los exhortos recogidos dentro del proceso con el fin de que hagan las manifestaciones correspondientes.

NOTIFÍQUESE

**ÁLVARO CRUZ RIAÑO
MAGISTRADO**